



Por obras de reforma del viaducto sobre el Río Astillero

Corte parcial de la N-502 por obras en la zona de Cueva del Maragato

- Las obras de emergencia son para la reparación estructural del viaducto sobre el Río Astillero en la N-502, kilómetro 42.093, cuyo plazo de ejecución estimado es de ocho meses.
- Los vehículos de masa inferior a 16 toneladas y longitud inferior a 9 metros podrán seguir circulando por el antiguo trazado de la N-502 entre los puntos kilométricos 41.500 al 42.600, quedando regulado el paso mediante semáforos.
- La carretera quedará cortada para el tráfico local de vehículos de masa superior a 16 Toneladas y/o cuya longitud supere los 9 metros, para ello se señalará un desvío alternativo por las carreteras AV-941 y AV-P-510.

18 de marzo de 2025.- Con motivo de las obras de emergencia que está llevando a cabo el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible consistentes en la reparación estructural del viaducto sobre el río Astillero en la carretera N-502 en el punto kilométrico. 42,093, se procederá al corte parcial de la vía en este tramo conocido como "Cueva del Maragato".

Los vehículos de masa inferior a 16 toneladas y longitud inferior a 9 metros que circulen por dicha carretera serán desviados en este punto al antiguo trazado de la N-502 entre los puntos kilométricos 41+500 al 42+600, quedando regulado el paso mediante semáforos.

La imagen inferior indica el desvío para vehículos ligeros mientras duren los trabajos en el viaducto.



Por su parte, los vehículos de masa superior a 16 T y longitud superior a 9 metros no podrán circular por este punto de la vía, estableciéndose un desvío alternativo por las carreteras AV-941 y AV-P-510. La imagen inferior indica la desviación que deberán seguir los vehículos pesados.

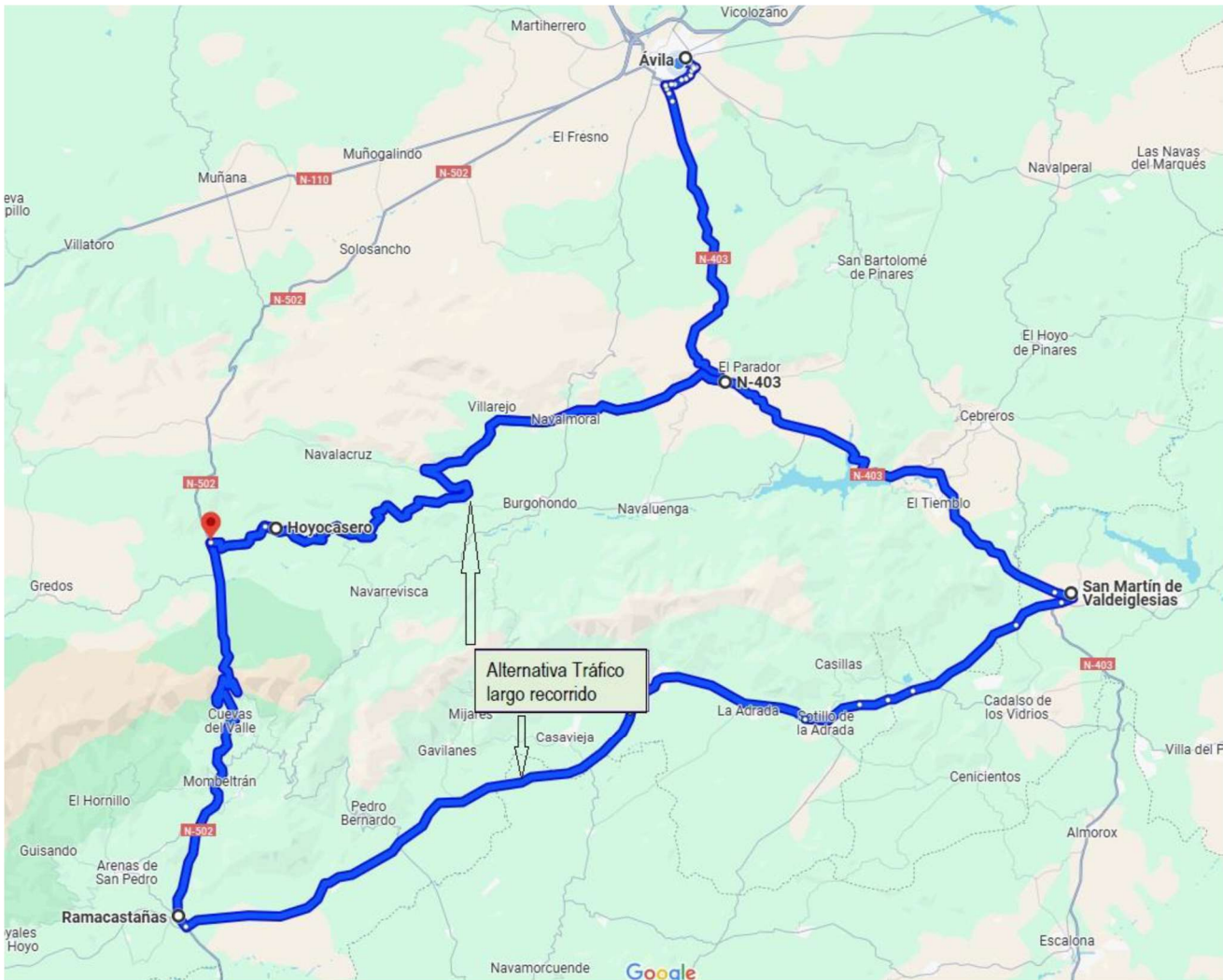




ITINERARIOS ALTERNATIVOS

Debido a que el trazado de la Nacional -502 discurre por las provincias de Ávila, Toledo, Badajoz, Ciudad Real y Córdoba, la DGT ha establecido varios itinerarios alternativos para los vehículos pesados que tienen prohibida la circulación por el punto anteriormente reseñado.

- Los vehículos pesados que salgan de Ávila con sentido Arenas de San Pedro-Talavera de la Reina deberán desviarse por la carretera AV-P-510 hacia Cepeda la Mora hasta la localidad de Barajas, donde tomarán la AV-941 con dirección San Martín del Pimpollar, desde la cual podrán retomar la N-502.
- Los vehículos pesados que se dirijan a Ávila desde la zona sur de la provincia o Talavera de la Reina, por su parte, se tendrán que desviar en Venta Rasquilla a la AV-941 con dirección San Martín del Pimpollar y continuarán hasta Barajas, donde tomarán la AV-P-510 con dirección a San Martín de la Vega del Alberche y hasta Cepeda la Mora, donde se incorporarán, de nuevo, a la N-502.
- Para recorridos de larga distancia mientras duren las obras en esta vía se recomienda el uso de la N-403 entre Ávila y San Martín de Valdeiglesias, para tomar la CL-501 por el Valle del Tiétar, hasta Ramacastañas, donde se enlaza con la N-502. Otra alternativa desde la misma N-403 sería el desvío por la AV-905 en El Barraco hasta la Venta del Obispo, que se une igualmente con la N-502. Los itinerarios alternativos vienen señalados en la siguiente imagen:



Mientras duren los trabajos se ruega la máxima precaución y atención a la señalización de obras. Además, como es habitual, Tráfico también informará del corte previsto, así como de las retenciones que se puedan producir y de los itinerarios alternativos en las conexiones que las distintas emisoras de radio y televisiones realizan con el servicio de información del tráfico; a través de X (@InformaciónDGT y @DGTes), www.dgt.es y a través del teléfono 011.